

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 70

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-3048** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil. Expediente 2019/3574B.*

Por Resolución de la Alcaldía número 1608/2019, de fecha 27 de marzo de 2019, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, don Jesús Sánchez Pérez, para el día 13 de abril de 2019 (expediente 2019/3574B), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 27 de marzo de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2019/3048

CVE-2019-3048